

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Rotglà i Corberà

2026/00344 Anuncio del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, para el proceso selectivo de una plaza de técnico/a medio/a de la administración general, por promoción interna, designación del tribunal calificador y fijación de fecha de examen.

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía Núm. 3/2026, de fecha 14 de enero, se aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante oposición, de una plaza de técnico medio de la administración general, por promoción interna, designación del tribunal calificador y fijación de fecha de examen:

"Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso selectivo para la cobertura en propiedad mediante oposición de una plaza de técnico medio de la administración general del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà mediante promoción interna:

Aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
JUAN SEMPER IBÁÑEZ	***9042**

Aspirantes excluidos/as: Ninguno.

Segundo. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, el cual estará formado por los siguientes miembros:

Presidencia

Titular: D.<sup>a</sup> Carme Ferrer Tatay, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sumacarce.

Suplente: D. Marc Ballester Pla, Secretario-interventor del Ayuntamiento de Catadau.

Secretaría

Titular: D. Carlos Fco. Navarro Machancoses, Secretario-interventor del Ayuntamiento Rotglà i Corberà

Suplente: D. Francisco Javier Moreno Gallego, Secretario-interventor del Ayuntamiento de Benlloc.

Vocales

Titular: D. Alberto Colom Alcacer, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Llosa de Ranes

Suplente: D.<sup>a</sup> Mari Carmen García Quintanilla, Interventora del Ayuntamiento de Manises.

Titular: D. Pedro Valero Martínez, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento Rotglà i Corberà.

Suplente: D. Sebastià Crespo Pons, Secretario-interventora del Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer.

Titular: D. Jose M.<sup>a</sup> Trull Ahuir, Secretario del Ayuntamiento de Canals (designado GVA).

Suplente: D. Jose Vicente Aparisi Aparisi, Secretario del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (designado GVA).

Tercero. Fijar el día 27 de enero de 2026, a las 9:30 horas para la celebración del ejercicio de la fase de oposición. Los aspirantes deberán acudir a las dependencias del Salón Social del edificio de Secadero de Tabacos, Carretera de Madrid 62 de Rotglà i Corberà para la realización del mencionado ejercicio.

El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes que acrediten su identidad, a cuyo fin deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Cuarto. El plazo de presentación de alegaciones o reclamaciones a las calificaciones obtenidas en los ejercicios es de 2 días hábiles desde la publicación en la sede electrónica de dichas calificaciones.

Quinto. Publicar la presente Resolución en el BOP, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal."

Rotglà i Corberà, 14 de enero de 2026.—El alcalde, Amador Climent Roselló.